



REPORTE N°018-V

Cobertura: Regional

Antecedentes del monitoreo: 09-08-2026 / 18:13 horas.

Difusión del Informe: 09-08-2026 / 18:35 horas.

INFORME DE INCIDENTE O EMERGENCIA

MONITOREO ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA REGIONAL POR EVENTO METEOROLÓGICO.

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN:

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), durante la presente jornada emitió la actualización de su **Aviso meteorológico A388-3/2026 el que pronostica la ocurrencia de viento normal a moderado** desde la madrugada del martes 11 de agosto y hasta la noche del viernes 14 de agosto del 2026, en la cordillera de la región de Atacama.

Intensidad estimada del Viento en Km/h.

Zona	Martes 11 de agosto	Miércoles 12 de agosto	Jueves 13 de agosto	Viernes 14 de agosto
Cordillera	70-90 km/h.	70-90 km/h.	70-90 km/h.	70-90 km/h.

Fuente Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

Adicionalmente, la DMC ha actualizado su **Aviso meteorológico A406-1/2026 el que prevé la ocurrencia de probables tormentas eléctricas** en el litoral, cordillera de la costa, sector de valles, pampa, precordillera y cordillera de la región de Atacama, desde la tarde del lunes 10 de agosto hasta la noche del miércoles 12 de agosto del 2026.

De igual manera, la DMC mediante la actualización de su **Aviso meteorológico A404-2/2026, pronostica precipitaciones normales a moderadas** en el litoral de la región, desde la madrugada del martes 11 de agosto y hasta la noche del miércoles 12 de agosto del 2026.

Montos estimados de precipitaciones en milímetros (mm).

Zona	Martes 11 de agosto	Miércoles 12 de agosto
Litoral	8-12 mm	8-12 mm

Fuente Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

Por otra parte, la Dirección Meteorológica de Chile mantiene vigente su **Alerta meteorológica AA128/2026, que pronostica la ocurrencia de precipitaciones moderadas a fuertes con isoterma cero alta**, en la cordillera de la costa, sector de valles, pampa, precordillera y cordillera de la región de Atacama, desde la mañana del martes 11 de agosto hasta la noche del miércoles 12 de agosto del 2026.

Montos estimados de precipitaciones en milímetros (mm).

Zona	Martes 11 de agosto	Miércoles 12 de agosto
Cordillera costa y sector de valles	10-20 mm	10-20 mm
Pampa	10-20 mm	10-20 mm
Precordillera	30-40 mm	20-30 mm
Cordillera	30-40 mm / 30-50 cm	30-40 mm / 20-30 cm
Isoterma cero	4.000 – 3.200	3.300 – 3.000

Fuente Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

Asimismo, la DMC, mantiene vigente su **Alerta meteorológica AA124-2/2026**, la que pronostica la ocurrencia de viento moderado a fuerte hasta la noche del lunes 10 de agosto del 2026, en la cordillera de la región de Atacama.

Intensidad estimada del Viento en Km/h.

Zona	Domingo 09 de agosto	Lunes 10 de agosto
Cordillera	80-100 km/h.	80-100 km/h.

Fuente Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

Además, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), mediante su **Minuta Técnica por peligro de remoción en masa** indica que la posibilidad de ocurrencia de aluviones (flujos de detritos) y derrumbes (deslizamientos, caídas de rocas) es **Alta para la Cordillera, Precordillera, Valles Precordilleranos, Cordillera de la Costa, y Moderada para Valles Transversales y Pampa, Baja para Litoral**.

En consideración a estos antecedentes y en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Atacama, la Dirección Regional del SENAPRED **mantiene su Alerta Temprana Preventiva regional por Evento Meteorológico**, la cual se encuentra vigente desde el 12 de julio del 2026 y hasta que las condiciones así lo ameriten.

2. Recomendaciones:

En atención a la **condición de viento**, El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Atacama, deberá mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención. Además, reforzar la vigilancia de los sectores de mayor vulnerabilidad a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, debido a eventual afectación por desprendimientos o daño de techumbres, alteración de conectividad e interrupción de suministro eléctrico y telefónico por caída de árboles o ramas en tendido eléctrico, tanto en sectores rurales como urbanos. Se recomienda prevenir a la población de asegurar techumbre de viviendas,

realizar poda de árboles y asegurar objetos colgantes que pudieran desprenderse por **acción del viento**, generando situaciones de emergencia.

En atención a las **precipitaciones**, El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Atacama, deberá mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención. Además, reforzar la vigilancia de los sectores de mayor vulnerabilidad a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, especialmente de los cursos de agua y quebradas, lo que, sumado al agua caída, podría generar afectación por desbordes o por arrastre de sedimento en las zonas más cercanas a cauces. Además, se podrían generar problemas menores en el desplazamiento vehicular y generar acumulaciones de agua y barro en sectores donde se realizan trabajos en vías y calles.

En atención a las **nevadas**, El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Atacama, deberá permanecer atento a los sectores de mayor vulnerabilidad en función del resguardo de la población. Se recomienda a la población adoptar medidas generales, evitar cambios bruscos de temperatura y realizar una adecuada mantención y uso de los artefactos de calefacción. Además, se recomienda a los conductores tomar precauciones producto de posibles problemas en las vías.

En atención a las **tormentas eléctricas**, El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Atacama, deberá permanecer atento a los sectores de mayor vulnerabilidad en función del resguardo de la población. Se recomienda a la población suspender juegos u otras actividades al aire libre, evitar refugiarse bajo árboles, postes o antenas, evitar nadar o ingresar a lagos o ríos, no acercarse a máquinas, cercas, tubos, rejas o mástiles. En cuanto a recomendaciones en el hogar, determinar un lugar seguro para resguardarse, desenchufar y desconectar todos los aparatos eléctricos, evitar cualquier contacto con agua, cerrar cortinas y persianas para evitar daños si hubiese quebradura de vidrios.

En atención a la probabilidad de ocurrencia de eventos de remoción en masa informados por SERNAGEOMIN producto de las precipitaciones, el SINAPRED deberá monitorear permanentemente ríos y quebradas, poniendo atención a los aumentos súbitos de escorrentía y caudales, ya que son indicadores de posibles fenómenos de remoción en masa. Además, se deberá alertar a la población para que tomen precauciones y pongan atención a los caudales de quebradas y escorrentías en las laderas y taludes en cercanías de los lugares que habitan. Por otra parte, se recomienda conducir con precaución en aquellas rutas que presenten antecedentes de eventos pasados de remoción en masa. Alertar a turistas y pobladores del riesgo de pernoctar cerca de cauces, quebradas y ríos que se podrían activar súbitamente.

3. Cursos de acción:

- Difusión del presente Monitoreo por Alerta Temprana Preventiva a integrantes de los respectivos Comités Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Monitoreo permanente de los sectores vulnerables del evento.

- Información pública oportuna a la comunidad de la respectiva alerta para la aplicación de medidas preventivas.
- Activación de los Planes Comunales de Emergencia.
- Direcciones/Unidades de Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres deberán monitorear puntos críticos e informar a SENAPRED novedades de emergencia derivadas de esta condición.
- Se realiza la activación de COGRID Regional y de COGRID provinciales y comunales de la región de Atacama.

**FUENTE: Dirección Meteorológica de Chile (DMC) – SERNAGEOMIN.
MJP/AGC.**

**PARA
SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES
(SINAPRED)**